

# ACTIVIDADES PARA ASEGURAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

SEMANAS DEL 08/06/20 Y DEL 15/06/20

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA. CURSOS: 2ºESO C/D/F/G.

Con la finalidad de poder continuar el **proceso de enseñanza-aprendizaje** en el que estamos inmersos durante el curso escolar, me dispongo a redactar una serie de **actividades de continuidad** que permitan avanzar en los conocimientos iniciados en la materia. A continuación, mostraré el conjunto de actividades que **deberán realizar la totalidad del alumnado, así como su forma de entrega, periodo de entrega y criterios de evaluación.**

## 1. ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD QUE PERMITAN AVANZAR EN LOS CONOCIMIENTOS INICIADOS EN LA MATERIA.

### A. ALUMNADO QUE DEBE REALIZARLA.

Estas actividades deben realizarla la totalidad del alumnado.

### B. PERIODO DE TIEMPO Y ACTIVIDADES A REALIZAR.

Las actividades a realizar las vamos a dividir en dos semanas:

#### B.1. Semana del 08/06/20.

##### B.1.1. Realización de las Actividades de los puntos 1 y 4 del Tema 9.

- El alumnado realizará en sus cuadernos las siguientes actividades, correspondientes a los puntos 1 y 4 del Tema 9: **1** (página 195), **12** (página 202) y **15** (página 203).

#### B.2. Semana del 15/06/20.

##### B.2.1. Corregir las Actividades de los puntos 1 y 4 del Tema 9.

- El alumno o alumna deberá corregir sus fallos con otro color, en el documento enviado la semana del 08/06/20. Para ello el profesor mandará una presentación PowerPoint con audio incluido explicando detalladamente cada una de las actividades (**nombre del archivo: Solucionario Actividades Tema 9**).

## 2. FORMA Y PERIODO DE ENTREGA.

### A. FORMA DE ENTREGA.

Los alumnos/as deberán entregar las actividades a través de la **Classroom** preferiblemente, aunque podrán también entregarlas a través de **Séneca**, **Moodle** o enviando un **correo** a la dirección de email **aluzpar814@maralboran.es**.

### B. PERIODO DE ENTREGA.

Los alumnos/as deben entregar las actividades de continuidad en la fecha que se muestran a continuación:

- **Actividades de la semana del 08/06/20: la fecha límite de entrega será el 12/06/20.**

- **Actividades de la semana del 15/06/20: la fecha límite de entrega será el 19/06/20.**

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación para los alumnos/as que realicen las **actividades de continuidad que permitan avanzar en los conocimientos iniciados en la materia**, se basarán en la fecha de entrega (atendiendo las fechas límites asignadas), el conjunto de actividades realizadas y el desarrollo y resultado de las mismas. El conjunto de las actividades, trabajos o pruebas realizadas por el alumnado serán valoradas como una nota más de la unidad que estamos desarrollando en clase.

*Ante cualquier duda que pueda surgir quedo a su disposición, pudiendo contactar conmigo a través de Séneca, Moodle, Classroom o a través de la dirección de correo electrónico [aluzpar814@maralboran.es](mailto:aluzpar814@maralboran.es).*

**Profesor: Alberto de la Luz Parra.**